

CENTRO DE INTERMEDIACION PARA PERSONAS SORDAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y/O DE FONACION

El Centro de Intermediación es un servicio promovido por la Dirección General de Derechos de las Personas con Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Es un Servicio de gestión de llamadas y comunicaciones a través de operador u operadora intermediario/a.

Desde el Centro de Intermediación podrás solicitar establecer contacto con personas oyentes para mantener cualquier tipo de conversación, personal, familiar, laboral, gestiones de salud, profesional, etc

Dirigete al CI sin necesitas:

- ** Solicitar cita con tu médico/a
- ** Mantener conversaciones familiares
- ** Solicitar información sobre un servicio
- ** Contactar con servicios atención al cliente
- ** Solicitar información sobre empleo
- ** Cualquier otro tipo de información

Tan sólo debes indicar el canal y el número de contacto de la persona con la que necesitas comunicarte

CANALES DE CONTACTO

Teléfono Personas oyentes
901 558 855

Teléfonos/canales de comunicación
Teléfono de Texto DTS: 901 511 010
Teléfono de Texto AMPER: 901 568 866
Teléfono de Emergencias DTS: 900 211 112
Email: cit@contactcenterbpo.ilunion.com
Sms: 610 444 991
Fax: 901 51 50 11

WEB Centro de Intermediación: Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 - Centro de Intermediación Telefónica para personas sordas o con discapacidad auditiva y/o de fonación (CIT): (<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/discapacidad/servicios/servicios-CIT.htm>)

WEB Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (<https://www.mdsocialesa2030.gob.es>)



SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CENTRO DE INTERMEDIACIÓN TELEFÓNICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y/O FONACIÓN

24 Horas al servicio de la Comunicación



SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO DE INTERMEDIACION:

Se facilita la comunicación entre personas sordas, con discapacidad auditiva y/o fonación que son usuarias de teléfonos de texto, teléfonos móviles, fax o correo electrónico, con personas oyentes que utilizan teléfonos convencionales.

COMO SE UTILIZA :

La persona sorda con discapacidad auditiva y/o fonación:

- 1.- Contacta con el CIT (Centro de Intermediación Telefónica)
- 2.- El CIT contacta con terceros oyentes y transmite el mensaje o establece la comunicación
- 3.- El mensaje de la persona oyente se transmite a su vez a la persona sorda, con discapacidad auditiva y/o fonación

HORARIO DEL SERVICIO:

Centro de intermediación: 24 horas al día y 365 días al año

OBJETIVOS DEL SERVICIO:

Facilitar la comunicación a aquellas personas sordas, con discapacidad auditiva y/o fonación con terceros.

COMPROMISOS DE CALIDAD QUE SE OFRECEN:

- * Servicio de atención permanente 24 horas y 365 días del año.
- * Intermediación inmediata de conversaciones en tiempo real por canal teléfono de texto.
- Los usuarios y usuarias que consideren que no han recibido una buena atención o tengan alguna sugerencia para mejora del servicio podrán contactar en cit@contactcenterbpo.ilunion.com

COSTE Y TARIFAS

El Servicio como tal, de intermediación, no tiene costes para usuarios y usuarias.

Tan solo abonarán a su operador de telecomunicaciones las tarifas contratadas para llamadas, servicio internet, etc. Esta tarificación varía en función del operador que tengan contratado.

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO:

Los usuarios y usuarias sordos/as, con discapacidad auditiva y/o de fonación

PASO1: contacta con el CIT desde:

- PC
- Teléfono de Texto
- Móvil
- A través de:
- SMS
- E-mail
- Fax

PASO 2: El operador u operadora del CIT recibe la llamada y contacta con el servicio o persona oyente y les pone en contacto. Las personas oyentes podrán llamar al 901 55 88 55 y seguir los mismos pasos pero a la inversa.

